



V LEGISLATURA

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO
Septiembre 2009 – Febrero 2011

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



V LEGISLATURA

Los diputados locales tenemos competencias limitadas en materia laboral, a causa del reducido margen de maniobra que tiene el Distrito Federal, para la definición de la política laboral, industrial y económica, que son competencia federal, siendo estas tres políticas las fundamentales para la regulación del mercado laboral orientado hacia el pleno empleo.

No obstante, estas limitaciones no nos liberan de nuestra obligación de respetar el derecho del trabajo, los derechos humanos laborales y sindicales, en particular de las y los trabajadores a su servicio, las obligaciones de vigilar y sancionar el incumplimiento de las Leyes y demás normas por parte de actores privados, reforzando a través de recursos tanto humanos como materiales las instancias competentes en la materia, y su obligación de realizar el derecho al trabajo a través de la definición e implementación de las políticas públicas.

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR



V LEGISLATURA

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del D.F. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, respete los derechos laborales de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

PROMOVENTE: Dip. Rafael Calderón Jiménez

TURNO: Comisiones unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

2.- Punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del D.F., exhorta al Gobierno del Distrito

Federal a impulsar y definir la basificación inmediata de los trabajadores que se encuentran en la condición de eventuales de los Institutos de Educación Media Superior a fin de incorporarlos al régimen de derechos laborales que todo trabajador debe poseer.

PROMOVENTE: Dip. José Arturo López Cándido

TURNO: Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Administración Pública Local

FECHA: 6 DE MAYO DE 2010.

3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las 16 Delegaciones del D.F., para que en el ámbito de su competencia, realicen cada seis meses ferias del empleo destinadas a los habitantes de cada una de las Demarcaciones.

PROMOVENTE: Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 19 DE MAYO DE 2010



V LEGISLATURA

4.- Punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del D.F., para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, secretaria de Finanzas, para que de manera conjunta promuevan una campaña masiva para la Conformación de Sociedades Cooperativas de Personas Adultas Mayores que residan en el D.F.

PROMOVENTE: Dip. Karen Quiroga Anguiano

TURNO: Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2010.

5.- Punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Trabajo y Previsión social de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar la derogación de la fracción VII, del artículo 29 / Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social (que establece la deducibilidad de las aportaciones favor de la patronal y de los trabajadores a favor de la patronal) y la fracción III del artículo 109, (en lo referente al monto excedente que pague impuestos a los jubilaciones u otras formas de retiro) de la Ley de Impuesto sobre la Renta. A proponer legislativamente el ajuste de las pensiones con el sueldo integradote los trabajadores salariales. A proponer los cambios Legislativos pertinentes a fin de transparentar y asegurar el ahorro laboral del SAR o vivienda, para entrega total de jubilación.

PROMOVENTE: Dip. José Arturo López Candido

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 7 de julio de 2010.



V LEGISLATURA

6.- Punto de acuerdo por el que esta honorable asamblea legislativa del distrito federal exhorta al honorable congreso de la unión, para que se reformen los artículos 8, 12, 13, 15, 20, 21, 47, 51, 134 y 156 de la ley federal de trabajo y la adición de un capítulo llamado "subdirección de trabajadores humanos de los trabajadores contratados por las empresas llamadas outsourcing.

PROMOVENTE: Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez.

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2010.

7.- Punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Gobierno del D.F. realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Seguro de Desempleo.

PROMOVENTE: Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo

TURNO: Comisiones de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.

8.- Punto de acuerdo para solicitar a la procuraduría de la Defensa del Trabajo rinda un informe pormenorizado del número de procesos así como cuantos laudos han sido a favor y en contra y cuantos han sido ejecutados de las personas que solicitan ese servicio.

PROMOVENTE: Dip. Karen Quiroga Anguiano

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.



V LEGISLATURA

9.-Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Salud, para adoptar las medidas emitidas en la recomendación sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo 2010 (No. 200) por la Organización Internacional del Trabajo.

PROMOVENTE: Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Salud Y asistencia Social.

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

10.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la administración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a la Rectora María Esther Orozco Orozco, a normalizar, en base a la legalidad, la relación laboral que solicita el Sindicato único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

PROMOVENTE: Dip. José Arturo López Candido

TURNO: Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

FECHA: 26 DE ENERO DE 2011

11.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, al Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo ambos del Gobierno del Distrito Federal, para que en coordinación con los Titulares de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de esta ALDF, efectúen un Programa de Capacitación para que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar accedan a los Programas de Microcréditos y Fomento al Empleo.

PROMOVENTE: Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda

TURNO: Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Equidad y Género

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2011

SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



V LEGISLATURA

ASUNTO	FECHA	ESTADO
Instalación	16-10-2009	Realizada
Primera Ordinaria	18-11-2009	Sin quórum
Primera Ordinaria	25-11-2009	Sin quórum
Primera Ordinaria	26-01-2010	Realizada
Segunda Ordinaria	24-02-2010	Sin quórum
Segunda Ordinaria	31-05-2010	Realizada

COMPARECENCIAS Y MESAS DE TRABAJO



V LEGISLATURA

FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Lic. Benito Mirón Lince Comparecencia	Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo	19 de octubre de 2009
Lic. Benito Mirón Lince Mesa de Trabajo	Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo	6 de noviembre de 2009
Lic. Benito Mirón Lince Comparecencia	Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo	25 de octubre de 2010

REUNION DE ASESORES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Fechas de reuniones con los asesores integrantes de la Comisión.

4 de diciembre de 2009.
18 de enero de 2010.
21 de febrero de 2010.
06 de mayo de 2010.
13 de mayo de 2010.
21 de mayo de 2010.
23 de julio 2010.
26 de julio de 2010.
06 de agosto de 2010.
27 de octubre de 2010.
11 de febrero de 2010.



FOROS

V LEGISLATURA

"DERECHOS LABORALES EN EL DISTRITO FEDERAL"

Por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión social en concordancia con el trabajo desarrollado por la misma desde el inicio de la IV Legislatura, se aprobó la realización del foro por los Derechos Laborales denominado "Derechos Laborales en el Distrito Federal" el cual se llevo a acabo los días 4 y 5 marzo de 2010..

El desempleo, la ausencia de un salario bien remunerado, las condiciones de trabajo precarias e inestables, la discriminación el acoso hacia las mujeres trabajadoras, son la informalidad, la falta de adecuación y observancia de la normatividad laboral, son algunos de los problemas en materia laboral que nos enfrentamos los que habitan y transitan el Distrito Federal.

La población capitalina enfrenta diversos problemas sociales, entre los cuales el desempleo y los bajos salarios se han manifestado entre los más graves, pues de ellos se deriva toda una gama de carencias y limitaciones que afectan su nivel de vida y el de sus familias. Las y los trabajadores no cuentan con los suficientes satisfactores para alcanzar una vida y un desarrollo dignos, lo que a su vez impacta en el goce de otros derechos en cuanto limita la posibilidad de acceder a la vivienda, la alimentación, la educación, la salud entre otros.



Y LEGISLATURA

"DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN DE JOVENES Y MUJERES"

En materia Laboral, la tasa de participación económicamente activa de las mujeres va en aumento constante, sin embargo tal como es evidente el análisis de otros derechos, la inequidad sigue estando presente en el disfrute de este derecho y se materializa en el ingreso que obtienen en su trabajo, la forma de contratación, el uso de tiempo libre y las actividades económicas en las que participan. En el Distrito Federal la brecha entre los ingresos de los hombres y mujeres es significativa; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

Es por eso que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debe encaminar sus esfuerzos y acciones a incrementar el número de mujeres dentro del mercado laboral del Distrito Federal teniendo en cuenta el principio de igual valor-igual salario, así como implementar medidas que incrementen el acceso de mujeres a oportunidades en el mercado laboral y el ejercicio pleno y efectivo del derecho al trabajo, por tal motivo la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, realizó un foro denominado "Derecho a la igualdad y a la no discriminación de jóvenes y mujeres", los días 17 y 20 de diciembre de 2010

PETICIONES DE LA CIUDADANIA



V LEGISLATURA

NOMBRE	SOLICITA	DEPENDENCIA A LA QUE SE REMITIÓ
José Merced Rodríguez y Bernardo Martínez Ángeles	Solicita ayuda para que las imputaciones narradas por el Secretario General, sean calificadas como falsas y sin fundamento; interceda para que no sean destituidos y/o removidos de nuestros respectivos cargos de Jefe y Subjefe de la Oficina de limpieza, Zona 3 ya que hemos desempeñado dignamente nuestras funciones, que se nos informe cuales fueron las verdaderas causas que motivaron a dichas Autoridades la muy injustificada destitución de nuestros respectivos cargos; se protejan los derechos de los trabajadores de limpieza Zona 3, para no ser destituidos y/o	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

removidos de nuestro empleo.



V LEGISLATURA

Nelida Reyes Guzmán	Solicita que se le justifiquen las faltas y retardos que se le han puesto injustificadamente, así como también, solicita se le entregue su estímulo anual al que tiene derecho, y los uniformes correspondientes a este año laboral, debido a que anualmente se les entregan 2 uniformes, indica que en lo que va del año no se le han entregado uniforme alguno.	Ing. Francisco Bojórquez Hernández, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro
María Isabel Cruz Pérez y Vecinos de la Colonia Narvarte	Refieren que en la calle de Enrique Rebsamen 205, colonia Narvarte se encuentra un centro nocturno clandestino, en el que se venden bebidas alcohólicas a menores de edad, indican que ya han pasado algunos acontecimientos ilícitos graves dentro del establecimiento.	Lic. Mario Alberto Palacios Acosta, Jefe Delegacional en Benito Juárez



Y LEGISLATURA

José Gabriel Ponce Morales	Que se considere en el Programa de Presupuesto la basificación para el 2010, ya que este año no hubo basificaciones, con el argumento de que no había suficiencia presupuestaria	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
José Carlos González Reyes	Solicita copias certificadas del punto de acuerdo de fecha 27 de enero de 2010.	
María de los Angeles García García	Solicita la plaza que tenía su difunto esposo el C. Jaime López Flores, quien se desempeñaba como agente de Resguardo y Seguridad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF.
Personal de limpieza de la ALDF	Refieren que laboraron en la empresa LIMPIATEC S.A. DE C.V. y no han recibido su finiquito legal	C.P. Jesús Ramírez, LIMPIATEC S.A DE C.V.



Y LEGISLATURA

Ing. Hugo Tames Batta	Solicita la incorporación del saldo de su Subcuenta de Vivienda al saldo del Fondo de Ahorro para el retiro, equivalente a \$200, 687.23 M.N.	Lic. Víctor Manuel Borràs Setièn, Director General del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.
Norma Reyes Buck y Yamina López Nájera	Solicita se revise a fondo la propuesta del proyecto de presupuesto y paquete económico presentado el pasado 01 de diciembre por el Gobierno del Distrito Federal, para asignar presupuesto no solo a los programas de Seguro del desempleo, micro créditos y crédito al Pymes, si no también a los programas mencionados, con la finalidad de: lograr la recuperación de sus sueldos y comenzar con el proceso de reconocimiento pleno de nuestros derechos laborales como trabajadores de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.	Dip. Erasto Ensátiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF



V LEGISLATURA

Felipe de Jesús Flores Hernández	Solicita se le informe el motivo o causa por la que en el mes de febrero del año en curso se deposito la cantidad de \$31,361.95 en lugar de que se le asignara 38,003, según consta en la resolución 09/106671 y del consejo técnico en acuerdo 0454/04 del cual se adjunta una copia.	Lic. Daniel Karam Toumeh, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
Arturo Martínez Álvarez	Solicita se le asigne un abogado de oficio con el propósito de que se le proporcione asesoría jurídica e inicie su defensa en materia laboral.	Lic. Ramón Montaña Cuadra, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.
Maria Angélica Sierra Mendoza, T.S. Mary Carmen Sánchez Torres, Psic. Graciela Reyes Valencia, Abog. Virginia Ibarra Godínez, C. Alejandro Rosas Castillo, C. Rita Sarmiento	Solicita se revisen sus casos, que sean reinstalados y que no existan represalias hacia los compañeros, así como también se envíe un informe detallado de sus casos con la finalidad de atender la petición	Lic. Martha Lucia Micher Camarena, Directora General del INMUJERES DF
Galindo	formulada	



V LEGISLATURA

Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro	Refieren que los pacientes que acuden a las policlinicas a obtener una ficha en el turno matutino, tienen que llegar a las tres de la mañana, cuando las consultas inician a las ocho de la mañana; únicamente se otorgan cierto números de fichas por consultorio; los médicos de la clínicas son insuficientes para los derechohabientes; se proporcionan vales de medicamentos al cien por ciento pero en ninguno de los casos se han surtido totalmente las recetas o te dan una formula similar con la previa autorización del medico responsable, los únicos que tiene ese problema son los trabajadores de base, confianza y honorarios, por que los funcionarios con una llamada telefónica a la Gerencia de Salud y bienestar social, sus medicamentos llegan a sus áreas de trabajo.	Ing. Francisco Borjorquez Hernández, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro
--	---	--



V LEGISLATURA

Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Distrito Federal	Solicita que se autorice las modificaciones a los Tabuladores de sueldos y salarios de las Dependencias y Entidades, donde se integren el salario básico del personal Técnico-Operativo, las siguientes prestaciones económicas: quinquenio, ajuste semestral, apoyo económico por integración de 8 prestaciones, prima vacacional, estímulo de artículo 150 fracciones XI y XII, vestuario administrativo, vales de despensas, asignación adicional, premio de puntualidad, obsequio del día del padre, obsequio del día de las madres, y las prestaciones económicas, que acrediten los diversos sectores de trabajadores	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
--	--	--



V LEGISLATURA

Integrantes de la Asamblea General de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Solicita intervención y apoyo para que en el siguiente ejercicio se dote de mayores apoyos para evitar la ilegalidad y acabar con la simulación que la actual administración fomenta o por lo menos tolerar, por lo que es menester aportar mayores recursos a: el capítulo 1000(gastos personales) de la Ley de Egresos, para el impulso de los programas y correcciones de basificación laboral, homologación salarial, aplicación de dígitos sindicales, cumplimiento de laudos laborales, de codificación de códigos irregulares, incremento a pensiones por jubilación y cumplimiento a lo establecido en el Fondo de Ahorro para el Retiro Jubilatorio y mayor presupuesto al gasto social, fundamentalmente al sector se la educación.	Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF
---	--	---



V LEGISLATURA

Asamblea General de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Solicita se lleve a cabo el debido cumplimiento a los siguientes Laudos: 1.-Laudo de fecha 23 de septiembre del año dos mil ocho, correspondiente al expediente 3600/03, emitido por la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; 2.- Laudo de fecha 01 de junio de 2009, correspondiente al expediente 3606/03, emitido por la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; 3.- Laudo de fecha 11 de diciembre de 200, correspondiente al expediente 4541/05, emitido por la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. En los que se condena al Gobierno del Distrito Federal a la reinstalación de los actores en los puestos y con la antigüedad que se demanda, pago de los salarios caídos, pago de aguinaldos, pago de prima vacacional, reconocimiento de la antigüedad, nombramiento como trabajadores de base e inmuebles, pago de aportaciones al ISSSTF. SAR.	Lic. Marcelo Iuís Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal
--	---	--



Y LEGISLATURA

Trabajadores de Honorarios de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del D.F.	Solicitan se revise a fondo la propuesta del proyecto de presupuesto y paquete económico presentado el pasado 01 de diciembre por el Gobierno del Distrito Federal, para asignar presupuesto no solo a los programas de Seguro del desempleo, micro créditos y crédito al Pymes, con la finalidad de: lograr la recuperación de nuestros sueldos y el reconocimiento pleno de nuestros derechos laborales como trabajadores y trabajadoras de la Secretaría y con ello mantener la eficiencia y profesionalismo en el impacto de los programas sociales del GDF.	Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF
---	--	--



V LEGISLATURA

C.C. Ocampo Acosta Jorge, Meigoza Fernández Jesús, Alvarez Carvajal Tomas, Salvador Martines Venancio Antonio, Zúñiga Díaz José, Espinosa Vargas Miguel, Morales Martines Arturo, Montes Ledesma Jesús, Servín Domínguez Jaime, Solís Rodríguez Maximiliano, López García Exal Mauricio, Pérez Rentería José Francisco, Barrón Méndez Roberto, Iglesias Pulgar Alejandro, Coronado Hernández Sabas, Guarneros Gómez Héctor Jesús, Tapia Zavala Fidel, Sánchez Vargas Bernardo Oscar, Vázquez Vázquez Jorge Antonio, Enrique García José Leonardo, Pineda Gurdiño Jorge, Alvarado Beltrán Arturo, Vásquez	Refieren que en el 2002, fueron despedidos injustificadamente poniéndolos a disposición de personal de empresas privadas y privándolos de las prestaciones que percibían desde el año de 1992, por lo que interpusieron una demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el cual emitió un laudo a favor de los interesados, en el que se condena al titular del Gobierno del Distrito Federal. En acuerdo plenario de fecha 15 de julio de 2009 el pleno de la segunda sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje ordena dar vista al Ministerio Público de la Federación por la posible comisión del delito de desobediencia, así como también la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió a favor de los solicitantes la recomendación 3/2009, a la que se le hizo caso omiso.	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
---	--	--



García Jorge Carlos, Jiménez
Balderas Roberto (representante),
Hurtado Caselin Santos Eduardo,
Ferrara León Baldemar, Gómez
Jiménez Guillermo, Sánchez Escorcía
Enrique, Hernández Ricardo Jesús
Ángel, Mora Linares Miguel Ángel,
Rodríguez Julio, Serrato Rene Jaime,
Millán Morón Ricardo, Rodríguez
Chávez José Luis, Moreno Argot
Víctor Manuel, Donis Maniáres
Sergio, Ruiz Hinojosa Armando,
Espinosa Rubén, Martínez Lizama
Miguel Marcos, Barajas Moreno
Andrés, García Rivera Baltazar, Leo
Chung Agustín, Pardo Arrollo
Eduardo, Delgado Vargas Enrique
Lionides, Pérez Santana José,
Hernández Ruiz Carlos, Torres
Peñalosa Javier Eduardo, Loera José
Guillermo, García Gómez José
Martín, Hernández Uscanga Antonio
Jaime, Ortega Porras José Luis,
Ibarra Tamayo Julio Otto, Ibarra
Valverde Mario, De León Monroy
Ángel, Meclás Torres Roberto



Y LEGISLATURA

C.C. Ana Belén Muñoz Morales y Beatriz Mejía Ruiz	Solicita se evite la consumación de transgresiones, restricción de derechos constitucionales y decisiones autoritarias por parte del Lic. Alberto Junior Dander Aguilar, Jefe de Unidad Departamental del Instituto para la atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal en la Delegación Miguel Hidalgo, en virtud de que se violan y mutilan Derechos Humanos.	Lic. Demetrio Sodi de la Tijera Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo
C.C. Ana Belén Muñoz Morales y Beatriz Mejía Ruiz	Solicita que haga el favor de evitar la Consumación de Transgresiones, Restricción de Derechos Constitucionales y Decisiones Autoritarias por parte del Lic. Alberto Junior Dander Aguilar, Jefe de Unidad Departamental del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal en la Delegación Miguel Hidalgo. En virtud de que se Violan y Mutilan Derechos Humanos...	Lic. Luis Armando González Placencia Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal



V LEGISLATURA

C.C. Albarra Flores Luna, Campos Gachuz Jaime, Peñafiel Salinas María del Rocío, Romero Andrade Teodomiro Humberto, Sánchez Velásquez Jorge Ernesto. Albarra Flores Silvia, Aguirre López Margarita.	Solicitan la homologación salarial de los médicos de base adscritos a la Delegación Álvaro Obregón toda vez que desde el año 2001, lo han solicitado insistentemente si obtener respuesta alguna.	Lic. Eduardo Santillán Pérez Jefe Delegacional en Álvaro Obregón
C.C. Sebastián López Bautista, Víctor Ramírez Barrón y Yania del Rocío Hernández	Solicitan se de cumplimiento al laudo de fecha 22 de diciembre de 1949, a través del cual se determino regularizar el inmueble ubicado en Calzada México Tacuba numero 563, en la colonia popotla de la Delegación Miguel Hidalgo	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
C. José Miguel Rodríguez Evangelista	Solicito apoyo par que se le reincorpore inmediatamente a las actividades que desempeñaba en el Sistema d para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, así como el pago de los salarios caídos.	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal



V LEGISLATURA

C. Miguel Ángel Delgado Valdovinos	Solicita apoyo para que se le reinstale a su centro de trabajo.	Lic. Agustín Torres Pérez Jefe Delegacional en Cuauhtémoc
C.C. Maribel M. Camacho, Federico Rodríguez, María Guadalupe Hernández, Fermín Reyes Lora, Víctor Partillo López, Mario Pérez, Adriana Rojas Flores, Humberto Hernández Ponce, Eva Patricia Corres Huerta, Erika Téllez Solares, María Teresa Ruiz Morales y Alejandro Santiago Amaya.	Solicita apoyo para que no se lleve a cabo la reubicación de la Subdirección de Licencia y Uso de Suelo de la Delegación Magdalena Contreras	Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal Lic. Eduardo Hernández Rojas Jefe Delegacional en Magdalena Contreras
Lic. Librado Mendoza Monroy	Solicita apoyo a fin de que le sea entregado el pago de la prestación de vestuario y se le informe por escrito cuales son los fundamentos jurídicos por los cuales se le negó la entrega de dicha prestación.	Lic. Marcelo Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal Lic. Dione Anguiano Flores Procuradora Social del Distrito Federal



V LEGISLATURA

C. Graciela García Gonzáles	Solicita se le informe a que tiene derecho por los años cotizados al FOVISSSTE y al Seguro Social.	Lic. Manuel Pérez Cárdenas Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE Lic. Daniel Karma Toumeh Director General del IMSS
C. José de Jesús Partida Serrano.	El que solicita se le sea reinstalado en los términos de lo ordenado en el laudo de fecha 16 de agosto del 2006, emitido a su favor por la Junta Novena Local de conciliación y Arbitraje, EXP. NO. 1199/03, Así como el pago de sus sueldos y prestaciones que hasta le fecha no ha recibido. Menciona que los abogados externos de la dependencia se niegan y alegan que su puesto ya ha sido ocupado siendo que el laudo salio a su favor.	LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



V LEGISLATURA

CC. Sotelo Barney Joel, Torres Zapata Mauricio, Wence Meléndez Laura Celina, Flores Fajardo Ana Erika, Sandoval Torres Luis	Solicita se lleve a cabo el debido cumplimiento de la resolución definitiva de fecha 25 de septiembre del año dos mil tres, emitida dentro del expediente laboral 3079/01, emitida por la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la que se condena al Gobierno del Distrito Federal a pagar la cantidad que se precisa en el oficio anexo. Asimismo señala que la Dirección de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Gobierno, así como el Titular de la Secretaría de Salud, han sido omisos en llevar a cabo la ejecución de la resolución	Lic. Marcelo Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal
C. Alma Yamina Graciela López Nájera	Referencia Solicita que de manera oficial y por escrito, informe las causas que motivan la aplicación de la reducción salarial a la que se hace referencia y explique el incumplimiento de su obligación, al no otorgarme el nombramiento respectivo como trabajador a su servicio y dejar de cubrirme el pago de mis salarios devengados, además de mi exclusión al régimen de seguridad social (salud y vivienda) y al sistema el ahorro para el retiro".	LIC. BENITO MIRON LINCE SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL



Y LEGISLATURA

CC. María Isabel Acuña Hernández, Ramón Hernández Amador, Gabriel Sánchez de la Vega Monte y Alejandro Ricardo Pérez Hernández	Solicita se de cumplimiento al Laudo dictado el 8 de octubre del 2004, por la Primer Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 5527/2004, en el que se condena al Jefe de Gobierno a lo siguiente: a) Reconocimiento de que los CC. María Isabel Acuña Hernández, Ramón Hernández Amador, Gabriel Sánchez de la Vega Monte y Alejandro Ricardo Pérez Hernández, son trabajadores de base y consecuentemente a la expedición de sus nombramientos como abogados dictaminadores. b) Al pago de \$10,881.00, para cada uno de ellos a partir del mes de septiembre y hasta diciembre del dos mil, lo que hace un total de \$43,524.00 c) Al pago de la cantidad de \$12, 078.00, a partir del mes de enero del dos mil uno hasta que se regularicen sus pagos. d) Al pago del premio de puntualidad y asistencia del 15 al 31 de diciembre del dos mil, por la cantidad proporcional de \$60.40, y la cantidad de \$805.20, por el primer semestre del dos mil uno."	Lic. Marcelo Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal
---	--	---